

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 625 - 22

Expediente Nº 12.356/21

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Cintia Azucena ZAMBRANO, DNI. Nº 31.545.308, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "ALIMENTOS" y "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D Nº 375/22, emite el dictamen en fs. 18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 286/22 aconsejan aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. Cintia Azucena ZAMBRANO como Profesional Adscripta en las Cátedras ALIMENTOS y ALIMENTACIÓN NORMAL de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

Que en cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. 031/97 y modificatoria) "corresponde al Conseio Directivo decidir sobre la aprobación o no del dictamen de la Comisión de Adscripción y emitir la resolución correspondiente".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/22 del 11/10/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Cintia Azucena ZAMBRANO a las cátedras "ALIMENTOS" y "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera Licenciatura Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Cintia Azucena ZAMBRANO, DNI. Nº 31.545.308, como



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 625-22

Salta, Salta, NUV 2022 Expediente Nº 12.356/21

Profesional Adscripta en las asignaturas "ALIMENTOS" y "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera Licenciatura Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Vr.

D.G.A.A

Lic. NZLIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Claneles de la Salud - UNSa PARTIE OF CHENCUS PER PROPERTY PER PROPE

Lic CARLOS ENRIQUE PORTAL

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa